



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (38) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB - 017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB - 018), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
<p>Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por la Sociedad de Ahorro y Crédito. La evaluación realizada por la Sociedad de Ahorro y Crédito requiere de la aplicación de criterios y juicios establecidos por las Normas y regulaciones aplicables para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$43,494.2 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$1,691.5 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2023, fueron por US\$631.8 (miles).</p>	<p>Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la sociedad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad de Ahorro y Crédito en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad de Ahorro y Crédito.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de Ahorro y Crédito para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad de Ahorro y Crédito una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215



Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 12 de febrero de 2024.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	10,668.1	9,499.2
Reportos y otras operaciones bursátiles (nota 4)		3,092.5	-
Inversiones financieras (nota 5)		1,863.9	3,225.4
Cartera de préstamos - neta de reserva de saneamiento (notas 6 y 7)		<u>43,494.2</u>	<u>40,759.6</u>
		<u>59,118.7</u>	<u>53,484.2</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago (nota 9)		811.6	723.0
Diversos - netos de provisión		<u>3,944.8</u>	<u>3,589.9</u>
		<u>4,756.4</u>	<u>4,312.9</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto de depreciación (nota 11)		<u>291.6</u>	<u>345.8</u>
Total de los activos	US\$	<u>64,166.7</u>	<u>58,142.9</u>
 <u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	53,109.6	48,057.9
Diversos		<u>83.2</u>	<u>236.1</u>
		<u>53,192.8</u>	<u>48,294.0</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		810.6	879.6
Provisiones		93.4	36.6
Diversos		<u>380.5</u>	<u>345.6</u>
		<u>1,284.5</u>	<u>1,261.8</u>
Total de los pasivos		<u>54,477.3</u>	<u>49,555.8</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		6,844.5	6,844.5
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>2,844.9</u>	<u>1,742.6</u>
Total del patrimonio		<u>9,689.4</u>	<u>8,587.1</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>64,166.7</u>	<u>58,142.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	5,374.3	4,549.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,113.8	1,052.6
Intereses de inversiones		169.6	105.4
Reportos y operaciones bursátiles		549.7	-
Intereses sobre depósitos		232.0	62.1
Otros servicios y contingencias		<u>116.4</u>	<u>107.5</u>
		<u>7,555.8</u>	<u>5,877.0</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		2,713.4	2,132.2
Otros servicios y contingencias		<u>93.2</u>	<u>67.7</u>
		2,806.6	2,199.9
Reservas de saneamiento		<u>631.8</u>	<u>353.4</u>
Utilidad antes de gastos de operación		<u>4,117.4</u>	<u>3,323.7</u>
Gastos de operación (nota 26)			
De funcionarios y empleados		1,516.8	1,319.7
Generales		1,045.5	1,011.4
Depreciaciones y amortizaciones		<u>355.9</u>	<u>264.8</u>
Total gastos de operación		<u>2,918.2</u>	<u>2,595.9</u>
Utilidad de operación		1,199.2	727.8
Otros ingresos (gastos) - netos		<u>36.9</u>	<u>565.6</u>
Utilidad antes de impuestos		1,236.1	1,293.4
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>235.4</u>	<u>442.0</u>
Utilidad neta	US\$	<u>1,000.7</u>	<u>851.4</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2023
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	6,844.5	-	-	6,844.5	-	-	6,844.5
Reserva legal (nota 23)		107.0	129.4	-	236.4	123.6	-	360.0
Utilidades distribuibles		-	710.1	-	710.1	825.8	-	1,535.9
		<u>6,951.5</u>	<u>839.5</u>	<u>-</u>	<u>7,791.0</u>	<u>949.4</u>	<u>-</u>	<u>8,740.4</u>
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible (nota 24)		715.8	12.4	-	728.2	51.3	-	779.5
Provisión riesgo país		0.4	-	0.4	-	-	-	-
Recuperación de activos castigados (nota 9)		519.8	136.7	588.6	67.9	210.0	108.4	169.5
		<u>1,236.0</u>	<u>149.1</u>	<u>589.0</u>	<u>796.1</u>	<u>261.3</u>	<u>108.4</u>	<u>949.0</u>
Total del patrimonio	US\$	<u>8,187.5</u>	<u>988.6</u>	<u>589.0</u>	<u>8,587.1</u>	<u>1,210.7</u>	<u>108.4</u>	<u>9,689.4</u>
Valor contable de las acciones (en valores absolutos)								
	US\$	<u>75.45</u>			<u>79.1</u>			<u>89.19</u>
Valor nominal por acción (en valores absolutos)	US\$	<u>63.0</u>			<u>63.0</u>			<u>63.0</u>
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		<u>108,643</u>			<u>108,643</u>			<u>108,643</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	1,000.7	851.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de activos		631.8	353.2
Reserva de activos extraordinarios		210.0	136.6
Depreciaciones y amortizaciones		346.8	255.2
Utilidad por venta de activo fijo		-	(53.6)
Utilidad por venta de activos extraordinarios		(134.1)	(672.2)
Intereses y comisiones por recibir		(732.7)	139.2
Intereses y comisiones por pagar		129.3	14.8
Aumento en cartera de préstamos		(2,681.0)	(5,526.9)
Aumento en otros activos		(536.7)	(287.6)
Aumento en depósitos del público		4,922.4	8,431.5
Disminución en otros pasivos		<u>(130.2)</u>	<u>(289.4)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>3,026.3</u>	<u>3,352.2</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de Inversión:			
Inversiones e instrumentos financieros		1,399.8	(3,202.2)
Inversiones en reportos y otras operaciones bursátiles		(3,083.5)	-
Adquisición de activo fijo		(110.8)	(198.3)
Recuperación de activos adjudicados		(541.6)	(687.5)
Efectivo recibido por venta de activo extraordinario		478.7	1,205.0
Efectivo recibido por venta de activo fijo		<u>-</u>	<u>400.0</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(1,857.4)</u>	<u>(2,483.0)</u>
Aumento neto en el efectivo		<u>1,168.9</u>	<u>869.2</u>
Efectivo al inicio del año		<u>9,499.2</u>	<u>8,630.0</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u>10,668.1</u>	<u>9,499.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

La Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., fue constituida el 25 de agosto de 2010. Escritura pública inscrita en el Centro Nacional de Registro de San Salvador, en el número 100 del libro 2602, al 1 de septiembre de 2010.

Obtuvo la autorización para inicio de operaciones y para colocar fondos, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. 26/11 del 27 de julio de 2011. No obstante, la autorización para la captación de depósitos del público la obtuvo de la misma entidad de la sesión de consejo directivo N°CD18/2013 con fecha 8 de mayo de 2013. Iniciando sus operaciones el 1 de julio de 2013. Previo a esta fecha la institución no prestaba servicios al público.

La actividad principal de la sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, brindando opciones financieras oportunas que solventen las necesidades de sus clientes.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota (2) Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas Contables aplicables, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota (38).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La sociedad pública sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.4 Bienes muebles, inmuebles y otros

Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción; el valor de revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; los revalúos son hechos por un perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El método de cálculo de las depreciaciones es el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país, estas son las siguientes:

Otros bienes muebles	20.0%
Equipos de oficina y otros	20.0%
Edificaciones	5.0%

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos de mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren. Las renovaciones y mejoras importantes que alargan la vida útil del bien se capitalizan.

2.5 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deberán recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo, (hasta un máximo de a cuatro veces el salario mínimo vigente). La Sociedad tiene como política reconocer el gasto cuando ocurra el evento de tener responsabilidades de indemnizar a sus empleados.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la prestación económica por renuncia voluntaria a partir de los dos años será equivalente a quince días del salario básico por cada año de servicio, dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente. La Sociedad aplicará la política de reconocer el gasto cuando ocurra el evento.

2.6 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: Capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, por el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento voluntarias por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.7 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos esta en acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.8 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

En cumplimiento de la Norma NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente según la clase de moneda extranjera. Los ajustes por fluctuaciones del tipo de cambio de se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Cargos por riesgos generales de la banca

La sociedad no tiene cargos registrados por este concepto.

2.12 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

2.15 Reserva riesgo país

La sociedad no constituye provisiones por riesgo país, por cuanto no tiene actividades de colocación de recursos en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad constituyó provisiones por riesgo país por un monto de US\$0.0 y US\$0.0, respectivamente.

Nota (3) Caja y bancos

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal; SAC Constelación no posee efectivo en moneda extranjera. Un resumen de los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	US\$	424.3	462.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador		7,056.9	7,363.1
Depósitos en bancos locales		<u>3,186.9</u>	<u>1,674.0</u>
	US\$	<u>10,668.1</u>	<u>9,499.2</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen fondos restringidos. La reserva de liquidez por los depósitos al 31 de diciembre 2023 y 2022 ascienden a US\$6,159.0 y US\$5,435.8 y se encuentra totalmente constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Sociedad realice directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan un saldo de cartera bruta por US\$3,092.6 y US\$0.0, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores transados:		
En bolsa de valores	US\$ <u>3,092.5</u>	<u>-</u>

Nota (5) Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan un saldo de cartera bruta por US\$1,863.9 y US\$3,225.4, respectivamente, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el estado	US\$ 1,320.3	2,821.3
Emitidos por empresas privadas	505.3	273.4
Intereses provisionales	<u>38.3</u>	<u>130.7</u>
	US\$ <u>1,863.9</u>	<u>3,225.4</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa promedio de rendimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 8.9% y 11.5%, respectivamente.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

La cartera de préstamos neta de la sociedad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos vigentes:			
Préstamos a empresas privadas	US\$	37,631.0	35,609.2
Préstamos para la adquisición de vivienda		535.0	586.9
Préstamos para el consumo		<u>1,263.8</u>	<u>1,393.3</u>
		<u>39,429.8</u>	<u>37,589.4</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:			
Préstamos a empresas privadas		3,605.2	2,719.4
Préstamos para el consumo		<u>101.2</u>	<u>37.9</u>
		<u>3,706.4</u>	<u>2,757.3</u>
Préstamos vencidos:			
Préstamos a empresas privadas		1,321.4	880.2
Préstamos para el consumo		<u>42.7</u>	<u>117.6</u>
		<u>1,364.1</u>	<u>997.8</u>
Intereses sobre préstamos		685.4	573.7
Menos: reservas de saneamiento		<u>(1,691.5)</u>	<u>(1,158.6)</u>
	US\$	<u>43,494.2</u>	<u>40,759.6</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 3.7% (2.8% en 2022)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es: 14.9% (14.7% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos, incluyendo intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tienen préstamos con tasa de interés fija, por lo que los préstamos con tasa de interés variable representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son de US\$420.7 y US\$305.0, respectivamente.

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$1,691.5 y US\$1,158.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	680.6	-	244.8	925.4
Más constitución de reservas		505.8	-	480.1	985.9
Menos: Liberación de reservas		(425.8)	-	(326.9)	(752.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		760.6	-	398.0	1,158.6
Más: Constitución de reservas		768.3	-	173.9	942.2
Menos: Liberación de reservas		(66.8)	-	(342.5)	(409.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>1,462.1</u>	<u>-</u>	<u>229.4</u>	<u>1,691.5</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Reservas por deudores de crédito a empresas privadas

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	652.6	-	652.6
Más: Constitución de reservas		419.1	-	419.1
Menos: Liberación de reservas		(369.2)	-	(369.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		702.5	-	702.5
Más: Constitución de reservas		760.0	-	760.0
Menos: Liberación de reservas		(45.3)	-	(45.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>1,417.2</u>	<u>-</u>	<u>1,417.2</u>

Tasa de cobertura 3.3% (1.8% en 2022).

b) Reservas por deudores de créditos de consumo

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	19.8	-	19.8
Más: Constitución de reservas		86.7	-	86.7
Menos: Liberación de reservas		(48.4)	-	(48.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		58.1	-	58.1
Más: Constitución de reservas		8.3	-	8.3
Menos: Liberación de reservas		(21.5)	-	(21.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>44.9</u>	<u>-</u>	<u>44.9</u>

Tasa de cobertura 3.2% (3.7% en 2022).

c) Reservas por deudores de créditos de vivienda

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	8.2	-	8.2
Más: Constitución de reservas		-	-	-
Menos: Liberación de reservas		(8.2)	-	(8.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-	-	-
Más: Constitución de reservas		-	-	-
Menos: Liberación de reservas		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2022).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Reservas voluntarias

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	244.8	-	244.8
Más: Constitución de reservas		480.1	-	480.1
Menos: Liberación de reservas		<u>(326.9)</u>	<u>-</u>	<u>(326.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022		398.0	-	398.0
Más: Constitución de reservas		173.9	-	173.9
Menos: Liberación de reservas		<u>(342.5)</u>	<u>-</u>	<u>(342.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>229.4</u>	<u>-</u>	<u>229.4</u>

Con forme lo establece el art 14 de la NRP 25, “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de créditos afectados por covid-19”, Se informa que el saldo de cartera Covid-19 presentó al 31 de diciembre 2023 el siguiente estatus: Saldos US\$2,127.3 miles, reservas estimadas de US\$33.5 miles, reservas constituidas en diciembre 6.67%, saldo pendiente de constituir por gradualidad US\$20.9 miles. En relación a las reservas voluntarias al cierre de diciembre 2023 la cartera Covid-19 cuenta con reservas voluntarias por un monto de US\$135.2 miles.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han obtenido recursos con garantía de carteras de préstamos.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Bienes recibidos en pago o adjudicados (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene saldos en activos extraordinarios en pago por un valor de US\$811.6 US\$723.0, respectivamente:

El movimiento de los activos extraordinarios durante los períodos reportados se resume a continuación:

		<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reserva</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	US\$	1,156.7	(519.8)	636.9
Más: adquisiciones y constituciones		687.5	(136.7)	550.8
Menos: retiros		<u>(1,121.2)</u>	<u>588.6</u>	<u>(532.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	<u>723.0</u>	<u>(67.9)</u>	<u>655.1</u>
		<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reserva</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	US\$	723.0	(67.9)	655.1
Más: adquisiciones y constituciones		541.8	(210.0)	331.8
Menos: retiros		<u>(453.2)</u>	<u>108.4</u>	<u>(344.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>811.6</u>	<u>(169.5)</u>	<u>642.1</u>

En los períodos reportados no se poseen activos con antigüedad mayor a cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2023	US\$	<u>478.7</u>	<u>453.2</u>	<u>(108.4)</u>	<u>133.9</u>
2022	US\$	<u>1,205.0</u>	<u>1,121.2</u>	<u>(588.6)</u>	<u>672.4</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En los períodos reportados no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En los períodos reportados no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota (10) Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad no cuenta con inversiones accionarias.

Nota (11) Activo fijo (bienes muebles e inmuebles) - neto

La Sociedad posee bienes muebles e inmuebles neto de depreciación los cuales se detallan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo			
Mobiliario y equipo	US\$	1,037.9	967.5
Menos:			
Depreciación acumulada		(834.4)	(712.3)
Mas:			
Amortizables		<u>88.1</u>	<u>90.6</u>
	US\$	<u>291.6</u>	<u>345.8</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles - neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2021	US\$	579.1
Más: Adquisiciones		198.4
Menos: Retiros		(346.4)
Depreciación y amortización		<u>(85.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	345.8
Más: Adquisiciones		110.8
Depreciación y amortización		<u>(165.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u><u>291.6</u></u>

Nota (12) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos está distribuida de la siguiente manera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público	US\$	49,120.0	45,023.2
Depósitos de otros bancos		2,512.4	1,066.0
Depósitos de entidades estatales		938.6	1,505.5
Depósitos restringidos e inactivos		<u>538.6</u>	<u>463.2</u>
	US\$	<u><u>53,109.6</u></u>	<u><u>48,057.9</u></u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias clases de depósitos de la sociedad son las siguientes:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	10,044.6	8,700.5
Depósitos en cuenta de ahorro		3,137.2	1,926.1
Depósitos a plazo		<u>39,927.8</u>	<u>37,431.3</u>
	US\$	<u><u>53,109.6</u></u>	<u><u>48,057.9</u></u>

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de 5.3% y 4.9%, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (13) Préstamos con el Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva.

Nota (14) Préstamos de Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL).

Nota (15) Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con otros bancos nacionales, ni extranjeros.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Reportos y otras operacionales bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota (18) Bonos convertibles acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones

Nota (20) Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2023, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años es la siguiente:

En miles US\$	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 2028	Total
Activos							
Reportos	3,092.5	-	-	-	-	-	3,092.5
Inversiones financieras	1,383.4	-	-	-	-	480.5	1,863.9
Préstamos	20,220.5	970.3	2,363.1	1,512.6	2,954.1	17,165.1	45,185.7
Total de activos	24,696.4	970.3	2,363.1	1,512.6	2,954.1	17,645.6	50,142.1
Pasivos							
Depósitos	48,206.3	4,888.3	15.0	-	-	-	53,109.6
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de valores	-	-	-	-	-	-	-
Total de pasivos	48,206.3	4,888.3	15.0	-	-	-	53,109.6
Monto neto	(23,509.9)	(3,918.0)	2,348.1	1,512.6	2,954.1	17,645.6	(2,967.5)

Nota (22) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción es de US\$9.21 y US\$7.84, (en valores absolutos).

Los valores anteriores han sido calculados considerando los resultados netos mostrados en el estado de resultados y un total de 108,643 acciones, para ambos años.

Nota (23) Reserva legal

De conformidad al Art.157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito la determinación de la Reserva Legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de las utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco (25%) de capital social pagado; para el ejercicio 2023 la reserva legal registrada es de US\$123.6, con lo cual asciende a US\$360.0 valor que representa el 5.26% del capital social. En el año 2022, se constituyó Reserva Legal de US\$129.4 lo que representaba un 3.45% del capital social.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Utilidad distribuible

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativas y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la utilidad distribuible se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art.40 de la Ley de Bancos, el cual establece que la entidad deberá retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos ingresos pendiente de cobro, estos valores se determinan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	1,000.7	851.4
Menos: Reserva legal		<u>123.6</u>	<u>129.4</u>
Utilidad disponible		877.1	722.0
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores		728.2	716.3
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		<u>779.5</u>	<u>728.2</u>
Sobre depósitos		46.8	23.8
Sobre inversiones		47.3	130.7
Sobre préstamos		<u>685.4</u>	<u>573.7</u>
	US\$	<u><u>825.8</u></u>	<u><u>710.1</u></u>

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 en vigencia desde el 1 de enero de 1992; sin embargo, se realizaron reformas según decreto W762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el Artículo 76 se establecía que el impuesto sobre la renta anual tendría un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidaría sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con alícuota del uno por ciento (1%).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucional de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, reformados por el Decreto Legislativo No. 762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuaran el cálculo del Impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

El gasto por Impuesto sobre la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de US\$235.4 y US\$442.0.

SAC Constelación, S.A., presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 de US\$0.0 y US\$0.0.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por la SAC para los años 2023, 2022 y 2021.

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados			
Remuneraciones	US\$	1,107.3	974.2
Prestaciones al personal		340.1	288.9
Indemnizaciones al personal		64.3	33.0
Gastos del directorio		4.2	18.9
Otros gastos del personal		<u>0.9</u>	<u>4.7</u>
		1,516.8	1,319.7
Gastos generales		1,045.5	1,011.4
Depreciaciones y amortizaciones		<u>355.9</u>	<u>264.8</u>
	US\$	<u><u>2,918.2</u></u>	<u><u>2,595.9</u></u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene operaciones de fideicomisos.

Nota (28) Indicadores relativos al recurso humano

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha mantenido un promedio de 81 empleados y 73 respectivamente. De estos 50.6% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 49.4% restante es personal de apoyo y en 2022 el 58.9% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 41.1% restante es personal de apoyo.

Nota (29) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Avales y fianzas	US\$ <u>877.2</u>	<u>747.1</u>

Nota (30) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene conocimiento de procedimiento administrativo PAS 04/2022 correspondiente a procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones de a) incumplimiento de establecer mecanismos para hacer quejas de clientes en página web; b) la no divulgación de contratos depositados utilizados para prestar servicios financieros. Sobre el mismo se interpuso una sanción económica de US\$6,550.31 (en valores absolutos) el 2 de febrero de 2023 y la cual fue cancelada el 15 de febrero de 2023.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Procedimiento 2. PAS 05/2022 correspondiente a Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones de a) Publicar una tasa superior a la permitida por la Ley de usura; b) reportar tardíamente sobre las tasas otorgadas a los créditos. Sobre el cual se recibió una sanción por escrito, sin efectos económicos para la empresa.

Durante el año 2023, se cerró el procedimiento administrativo sancionador, iniciado según resolución dictada el veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, en sesión número CD-27/2021 en el cual en resolución emitida por el Consejo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No CD37/2021 del 17 de noviembre de 2021, se interpuso una multa a la S.A.C. CONSTELACIÓN, S.A., por la cantidad de US\$20,531.48 (en valores absolutos), por encontrársele responsable de incumplir la obligaciones administrativa descrita en el numeral 4.11 y 5.5.6 del Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en tiempo Real del Banco Central de Reserva de El Salvador, la cual fue cancelada el 12 de mayo de 2022.

Nota (31) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del conyugue y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y Gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (32) Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. En virtud del artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, esta disposición aplica a la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social más reservas de capital suman US\$7,204.5 y US\$7,080.9 respectivamente. En 2023 el total de créditos relacionados es de US\$339.0 y representan el 4.7% del capital social más reserva y está distribuido en 4 deudores. En 2022 el total de créditos relacionados es de US\$443.0 y representa el 6.3% del capital social más reserva y está distribuido en 4 deudores. Se posee depósitos en garantía por US\$104 miles por lo que el valor disminuye a US\$338.9 y representa el 4.8% del capital más reservas.

Durante el período reportado Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota (33) Crédito a subsidiarias nacionales y extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se cuentan con subsidiarias ni nacionales ni extranjeras.

Nota (34) Limites en la concesión de créditos

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural y jurídica.

Durante los períodos reportados la sociedad dio cumplimiento a esta disposición.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (35) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que es aplicable a la Sociedad de Ahorro y crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación y las personas relacionadas con esta. Se entiende por personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas de forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la administración.

El monto de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de US\$274.1 y US\$274.1, respectivamente, y corresponde al arrendamiento del local de oficinas centrales y agencias en el país, los valores aplicados a los resultados en los períodos reportados ascienden a la suma de: US\$89.3 en 2023 y US\$86.8 en 2022.

Durante el período reportado no se ha tenido objeciones de parte de la Superintendencia con relación a este contrato

Nota (36) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo No. 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la SAC no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera distintas del dólar de los Estados Unidos de América.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objetivo de mantener constante su solvencia la sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas.

- a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.
- b) Un 7% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencia.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado.

Al 31 de diciembre la situación de la Sociedad era:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	18.20%	17.87%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	16.66%	16.63%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	134.73%	122.19%

Nota (38) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones financieras no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF 9; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde, atendiendo el modelo de negocio de la entidad que gestione los activos financieros o las características que posean los flujos de efectivo contractuales.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
11. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (39) Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgos registrada en el Registro Público Bursátil que se tiene en la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Bancos y el artículo 6 y 88 de la Ley del Mercado de Valores.

La calificación que al 31 de diciembre de 2023 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 30 de junio de 2023 es de BBB (tendencia estable). La calificación que al 31 de diciembre de 2022 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 30 de junio de 2022 es de BB (tendencia estable).

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota (40) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerles en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las acciones de tesorería ascienden a US\$9,221.7 y US\$8,363.1, respectivamente.

En el período reportado la Sociedad de Ahorro y Crédito no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (41) Información por segmentos

La Sociedad se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera dentro del territorio de la República de El Salvador.

Nota (42) Gestión integral de riesgos

Durante el año 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma NPB4-47, Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras, la Sociedad aplicó el sistema de Gestión Integral de Riesgos, el combina la ejecución de políticas, procedimientos, sistemas de información y metodologías de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, como lo son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y riesgo legal, así como también políticas de riesgo reputacional.

Para la administración de cada uno de los riesgos se emitieron los informes respectivos, cumpliendo con las Leyes y Normativas Regulatorias, los cuales se hicieron del conocimiento en los Comités de Riesgos y reuniones de Junta Directiva de manera trimestral durante el año 2023.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nota (43) Hechos relevantes

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

- En acta número Diecinueve de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual fue de ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$851,405.30) (en valores absolutos). Se acordó que de conformidad a lo dictado por el artículo 40 de la Ley de Bancos, estos resultados serán registrados en el patrimonio de la siguiente manera: Como reserva legal la cantidad de Ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$129,341.65) (en valores absolutos) y como patrimonio restringido la cantidad de Once mil novecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$11,958.91) (en valores absolutos), y resultados por aplicar de Setecientos diez mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$710,104.74) (en valores absolutos).

- En acta número veinte de Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de septiembre de 2023, se acordó nombramiento de Junta Directiva siguiente:

Nombre	Cargo en el Directorio
Francisco Orantes Flamenco	Director Presidente
Adolfo Miguel Salume Barake	Director Vicepresidente
Marco Tulio Araniva Araniva	Director Secretario
Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer Director Suplente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Segundo Director Suplente
Rosa Isela Fuentes Granillo	Tercer Director Suplente

- En acta número veintiuno de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2023, se acordó nombramiento de Junta Directiva siguiente:

Nombre	Cargo en el Directorio
Marco Tulio Araniva Araniva	Director Presidente
Adolfo Miguel Salume Barake	Director Vicepresidente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Director Secretario
Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer Director Suplente
Julio Eduardo Payes Gutiérrez	Segundo Director Suplente
Rosa Isela Fuentes Granillo	Tercer Director Suplente

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- En Junta Directiva del mes de enero se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe legal 2022.
 - Presentación de informe de trabajo de auditoría del cuarto trimestre 2022.
 - Emisión de Certificado de Acciones de Tesorería.
 - Nombramientos Gerenciales
 - Sofía de Jesús Espinoza Hernández - Gerente de Planificación Financiera.
 - Miguel Ángel Molina Martínez - Gerente Administrativo.
 - Pronunciamiento de la Suficiencia de Reservas al treinta y uno de diciembre dos mil veintidós.

- En Junta Directiva del mes de febrero se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de aprobación de informe financiero trimestral diciembre 2022.
 - Solicitud de aprobación de política de auditoría interna.
 - Presentación de Informe de gestión de PLD.

- En Junta Directiva del mes de marzo se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe de comité de riesgos.
 - Solicitud de aprobación de informe de gobierno corporativo del año 2022.

- En Junta Directiva del mes de abril se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
 - Presentación de trabajo del primer trimestre 2023 de Auditoría Interna.
 - Presentación del trabajo del primer trimestre 2023 de la oficialía de cumplimiento.
 - Solicitud de aprobación de estados financieros y sus notas correspondientes a marzo 2023.
 - Aprobación de informe financiero trimestral.
 - Ampliación del nombramiento como Gerente General Interino de Nelson Ulises Campos Flores por seis meses.
 - Búsqueda de fuentes de fondeo.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- En Junta Directiva del mes de mayo se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
 - Presentación de informe de trabajo de comité de riesgos.
 - Solicitud de modificación a plan de recuperación financiera.
 - Solicitud de aprobación de políticas internas.
- En Junta Directiva del mes de junio se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
 - Reconocimiento de saldos por cobrar.
- En Junta Directiva del mes de Julio se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Informe de trabajo del segundo trimestre de auditoría interna.
 - Solicitud de aprobación de EE FF para publicación al 30 de junio 2023.
 - Solicitud de aprobación de Informe Financiero Trimestral (2T2023).
- En Junta Directiva del mes de agosto se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Informe de trabajo del segundo trimestre de oficialía de cumplimiento.
 - Nombramiento de responsable de comunicación de eventos de riesgo operacional.
- En Junta Directiva del mes de septiembre se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Aprobación de políticas internas.
- En sesión de Junta Directiva del mes de octubre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe de Auditoría del segundo trimestre.
 - Presentación de informe de la gestión de riesgos.
 - Ampliación de nombramiento de Gerente General Interino.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- En sesión de Junta Directiva del mes de noviembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Aprobación de normativa interna.
- En sesión de Junta Directiva del mes de diciembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de aprobación de plan de trabajo de auditoría interna para 2024.
 - Informe de trabajo de oficialía de cumplimiento del tercer trimestre 2023.
 - Solicitud de aprobación de plan de trabajo de prevención LDA/FT/FPADM del año 2024.
 - Programa de capacitación de prevención LDA/FT/FPADM del año 2024.
 - Informe de Renuncia de Oficial de cumplimiento y Solicitud de Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

- En acta número Dieciocho de Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de febrero de 2022, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 por Cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$474,547.03) (en valores absolutos). Se acordó que de conformidad a lo dictado por el artículo 40 de la Ley de Bancos, estos resultados serán registrados en el patrimonio de la siguiente manera: Como reserva legal la cantidad de Cincuenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$57,564.65) (en valores absolutos) y como patrimonio restringido la cantidad de Cuatrocientos dieciséis mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$416,982.38) (en valores absolutos).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se acordó el nombramiento de Junta Directiva de la Sociedad

Nombre	Cargo en el Directorio
Marco Tulio Araniva Araniva	Director Presidente
Luis Alberto Erazo Hernández	Director Vicepresidente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Director Secretario
Erick Alberto Castillo Mazariego	Primer Director Suplente
Feliciano Rivas Aguilar	Segundo Director Suplente
Arturo Alonso Ascencio Segundo	Tercer Director Suplente

- En Junta Directiva del mes de enero se acordó la aprobación de los siguientes puntos regulatorios:
 - Solicitud de Aprobación de Plan de Trabajo de Oficialía de Cumplimiento.
 - Solicitud de Aprobación de Plan de Capacitación de Oficialía de Cumplimiento 2022.
 - Emisión de Certificado de Acciones de Tesorería.
 - Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - Pronunciamiento de la Suficiencia de Reservas al treinta y uno de diciembre dos mil veintiuno.
- En Sesión Junta Directiva del mes de febrero se acordó la aprobación y actualizaciones de la siguiente normativa interna
 - Código de Gobierno Corporativo.
 - Política de dispositivos móviles y tele - trabajo.
- En Junta Directiva del mes de marzo se acordó la aprobación de los siguientes puntos regulatorios:
 - Informe de Gobierno Corporativo 2021.
 - Informe de la Gestión Integral de Riesgo 2021.
 - Nombramiento de delegado para remisión y divulgación de Hechos relevantes - NDMC-22, y política y procedimientos para la identificación y manejo de información esencial o hechos relevantes.
- En sesión de Junta Directiva del mes de abril, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de Informe de Auditoría Interna por el primer trimestre del año 2022.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Ampliación de nombramiento del Lic. Nelson Campos como Gerente General interino por un periodo de seis meses.
- Nombramiento de comité de Recuperación Financiera y Designación de personal Clave.
- Aprobación de inmueble de la sociedad que forma parte del activo fijo.
- En sesión de Junta Directiva del mes de mayo, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe de trabajo de comité de Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
 - Adecuación de comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo.
 - Actualización y creación de normativa interna referente a la prevención, detección y control de lavado de dinero y de activos, financiación al terrorismo.
- En sesión de Junta Directiva del mes de junio, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de cierre de agencia plaza mundo.
 - Presentación de informe de la Gestión de Riesgos.
- En sesión de Junta Directiva del mes de Julio, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe trimestral de Auditoría.
 - Solicitud de aprobación de EEFF al 30 de junio de 2022.
 - Solicitud de aprobación de Informe Financiero Trimestral al 30 de junio 2022.
 - Solicitud de aprobación proyecto de emisión Guatemala.
- En sesión de Junta Directiva del mes de agosto, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Aprobación de propuesta del SGCN y Política de Continuidad de Negocio.
 - Informe de Gestión de Comité de PLD.
 - Aprobación y actualización de normativa Interna.
 - Aprobación de Plan de Recuperación Financiera.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- En sesión de Junta Directiva del mes de septiembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de Aprobación de Normativa Interna.
- En sesión de Junta Directiva del mes de octubre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Presentación de informe de Comité de Riesgos.
 - Presentación de informe de Comité de Auditoría.
 - Presentación de informe de PLD.
 - Solicitud de ampliación de Nombramiento de Gerente General Interino.
 - Aprobación de Estados Financieros al 30 de septiembre 2022.
 - Aprobación de Informe Financiero trimestral al 30 de septiembre 2022.
 - Conocimiento de Renuncias de Directores Suplentes.
 - Aprobación de políticas Internas.
- En sesión de Junta Directiva del mes de noviembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Solicitud de aprobación SGSI, política de Seguridad de la Información, Plan de tratamiento de riesgos de información y modificación al Plan de gestión de incidentes.
- En sesión de Junta Directiva del mes de diciembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
 - Actualización de Manuales de Riesgos.
 - Aprobación de Plan de Contingencia de Liquidez.
 - Aprobación de Límites de Gestión Integral de Riesgos.
 - Actualización de Política de Créditos No Domiciliados.
 - Conocer Plan de Trabajo de Gerencia de Riesgos 2023.
 - Seguimiento a plan de acción SABAO-BSC-SAC-11882 Informe de Visita de supervisión ampliada.
 - Solicitud de aprobación plan de trabajo auditoría interna 2023.
 - Plan de trabajo anual de prevención LDA/FT/FPADM del año 2023.
 - Programa de capacitación anual de prevención LDA/FT/FPADM del año 2023.